



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Dir. Pejal. de Asuntos Legislativos

NOTA Nº 45569  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 14/04/2023  
REF.:Comunic 29751/23

Señor:

**MINISTRO DE SEGURIDAD**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia  
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de  
**DIPUTADOS**

.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a  
la H. Cámara de origen.

Salúdole muy atentamente.



Adog. María Soledad Serr  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

ES COPIA

MARTA BONGARELLO  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
Dirección General de Trámites Legislativos



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

NOTA N° 29751-23

SANTA FE, 30 de marzo de 2023.



Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 50632 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe los detalles de la actuación de los agentes policiales que participaron de la persecución de Florencia Flores que terminó con la muerte de la joven de 27 años al caer de su moto en la tarde del viernes 10 de febrero de 2023, en el barrio de Empalme Graneros, en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo."

Salúdele muy atentamente.



Lic. GUSTAVO POCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS

MINISTERIO DE  
SEGURIDAD  
Secretaría Privada

Primera Junta 2823  
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203  
secprivseguridad@santafe.gov.ar



Santa Fe, 25 de abril de 2023

Ref: Expte: 02004-0007470-2  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Por indicación del Señor Ministro y atento al tenor de la solicitud de informe efectuada por la Cámara de Diputados, pasen las presentes actuaciones a la **SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA** para su toma de conocimiento y a fin de dar respuesta a lo solicitado si así correspondiere.

Sirva la presente de atenta nota.-

  
RENATA LARRIERA  
Jefa de Dpto. Recepción y Proc. de Reg A/C  
Secretaría Privada  
Ministerio de Seguridad





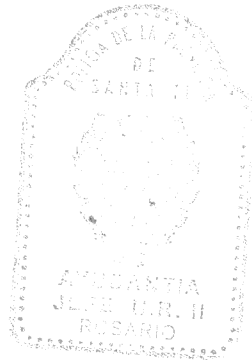
////-ref. Expte. 14097 MGE UR II  
Sol. Informe

Sr. Jefe de DIVISION JUDICIALES UR II.-  
S//D.-

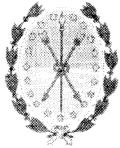
Por recibido el presente expediente del que ventilado su contenido, y enterado del mismo, remito a Usted, a fin de que se informe sobre los puntos allí solicitados, teniendo como **fecha límite** el **5/5/23**, remision a esta.

Tenga a bien tener a la presente como formal nota y sea recibida a sus efectos.-

Jefatura Regional UR II, 2/5/23  
-----



Lic. RAMONA SANCHEZ  
SUBDIRECTOR DE POLICÍA  
Policía de la Prov. Santa Fe



Rosario, 04 de Abril del 2023.-

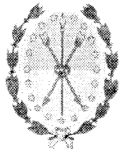
**SEÑOR JEFE DE URIL.-**

División Judicial  
Unidad Regional II  
Nota N° 078/23

**Objeto:** Remitir Informe.-

Ref: Expte N° 14097-M.G.E.

Por medio de la presente suscribe Comisario Dr. Salcedo Luciano, Jefe de esta División Judicial –Unidad Regional II, me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento al Expediente N° 0200-0007470-2 -S.I.E.- MINISTERIO DE JUSTICIA Y DER.HUM.- SEDE ROSARIO-Ref /Nota N° 45569 “PEDIDO DE INFORME S/ DETALLE DE LAS ACTUACIONES DE LOS AGENTES POLICIALES QUE PARTICIPARON DE LA PERSECUCION DE FLORENCIA FLORES QUE TERMINO CON LA MUERTE DE LA JOVEN DE 27 AÑOS AL CAER DE SU MOTO EL 10/02/23, EN BARRIO EMPALME GRANEROS, EN ROSARIO” que en relación a lo solicitado, en cuanto al personal policial actuante de la persecución se ordena que se le recepcione Acta de Entrevista, ya que los mismo no se encuentran involucrados en el siniestro, de acuerdo a lo dispuesto por el Fiscal de Homicidio Culposo Dr. Vienna Marcelo, que de la misma declaración del Sub oficial de Policía N.I 724.645 PEREYRA BRIAN FACUNDO, surge:”.. que el día 10/02/2023, siendo las 18:30 horas vemos un femenino la cual se movilizaba en una motocicleta negra la cual circulaba gran velocidad y procedemos a hacerle señas de balizas y sirenas para que detenga su marcha y poder identificarla y la misma haciendo caso omiso se da a la fuga por calle Juan Justo y dobla en calle Barra al sur ,luego agarra Pasaje peatonal al este y procede a salir por Juan B. Justo al llegar a calle de Angelis al cruzar calle Génova a gran velocidad cruza directamente sin frenar y colisiona con automóvil Citroën y al momento de la colisión estábamos a unos cincuenta metros “.-



**DIVISION JUDICIAL**

Que de la declaración del Sub oficial de Policía N.I 761.486 ROLDAN BIRAN MAXIMILIANO, surge”... alrededor de las 18:30 horas vemos una femenino la cual se movilizaba en una motocicleta negra tipo Titán a la cual se le hace señas para que detenga su marcha la misma haciendo caso omiso se da a la fuga por calla Barra y J. B. Justo hasta llegar a calle de Angelis en la cual circulaba de norte a sur y al cruzar por calle Génova ,cruzo directamente sin frenar en dicha intersección y es ahí que por calle Génova venia circulando de este a oeste un automóvil Citroën con el cual se produce la colisión, por lo que esta femenino la cual circulaba en la motocicleta que no llevaba casco, al momento de la colisión estábamos a unos cincuenta metros aproximados de distancia..”.- Que dichas actuaciones fueron remitidas a la Fiscalía de Homicidios Culposos ,en fecha 13/02/2023 , bajo Nota N° 100/23, Sumario N° 058/23, en caso de necesitar un informe pormenorizado, solicitar a la Fiscalía interviniente.-

Es todo al respecto.-

**Dr. Luciano Salcedo**  
ABOGADO - COMISARIO  
JEFE DIV. JUDICIALES U R II



08

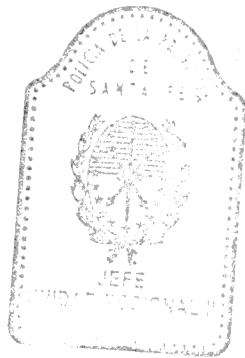
////-ref. Expte. 14097 MGE URII  
Expte 02004-0007470-2

Sr. Jefe de Policía de Provincia de Santa Fe.-  
S//D.- via Ayudantía JPP

*Por recibido el presente Expte, cumpro  
en remitir a Usted debidamente diligenciado por parte de la División  
Judiciales adscripta a esta regional interviniente en el caso mencionado.*

*Encarezco tener a la presente en carácter  
de formal nota y sea recibida a sus efectos.-*

Jefatura URII, 8/5/23



Lic. IVAN GONZALEZ  
Subdirector de Policía  
2do. Jefe U.R. II - Rosario  
Policía de la Prov. de Santa Fe

Desp 56

ME 452143	10
	05
	23
	Foto 02

ca





Secretaría General de Provincia  
Policía de la Provincia de Santa Fe



**CPDE. EXPTE ME 452.143 /23-(02004-0007470-2)**

**Ref.: Cámara de Diputados S/ Nota N° 45569** Pedido de informe sobre detalles de la actualización de los agentes policiales que participaron de la persecución de Florencia Flores que terminó con la muerte de la joven de 27 años al caer de su moto el 10/02/23, en el Barrio Empalme Graneros en Rosario.-

**//-ÑOR SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA:**

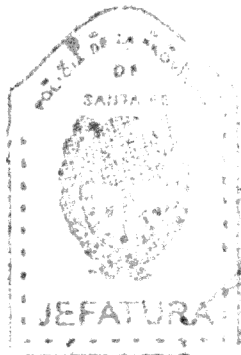
Elevo a Ud., en cómputos de (09) fojas útiles, referente a lo brevemente relatado en epígrafe.

Habiendo tomado intervención la Unidad Regional II, Departamento Rosario, a Fs. (06-07) se adjunta el respectivo informe.

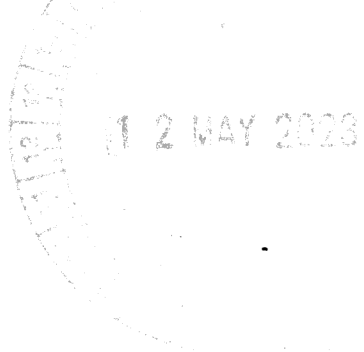
Sirva dar a la presente carácter de atenta nota de elevación.

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 12 Mayo 2023.-

SECRETARIA GENERAL
REDACTO R.L.V
TRANSCRIBIO
REVISO Ch



JOSE EDUARDO SENN  
DIRECTOR GENERAL DE POLICIA  
SUBJEFE DE POLICIA DE PROVINCIA



10

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

15 MAY 2023

**Expte. N.º 02004-0007470-2**

**Ref.:** Cam. de Diputados sol/ informe s/  
hecho de persecución policial a Florencia  
Flores.

Atento lo informado precedentemente  
por autoridades policiales, elévense las presentes a la **Secretaría Privada del Sr.  
Ministro de Seguridad** para su conocimiento y fines que estime correspondientes.

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

esc

Gustavo Cesar Pucheta  
Subsecretario de Seguridad Preventiva  
Ministerio de Seguridad



"1983-2023 - 40 Años de Democracia"

**Secretaría de Seguridad Pública**

1º Junta N° 2823 - 1º Piso - Santa Fe - Tel. +54 (0342) 4505100- Int. 6452 - seguridadpublica@santafe.gov.ar

MINISTERIO DE  
SEGURIDAD  
Secretaría Privada

Primera Junta 2823  
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203  
secprivseguridad@santafe.gov.ar



Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", 15 de mayo del 2023.

Ref: "Expte N° 02004-0007470-2  
Cámara de Diputados"

Con los informes producidos, pasen las actuaciones administrativas de referencia a la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, a efectos de su remisión a la **H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**.

Sin más, aprovecho a saludarlo atentamente.

M.S.

CLAUDIO MIGUEL BRILLONI  
MINISTRO DE SEGURIDAD





**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°: ..... SANTA FE .....  
= 20722 01 JUN 2023

**HONORABLE CÁMARA**  
**DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a las **Comunicación N° 29751/23** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a informe vinculado a la actuación de los agentes policiales que participaron de la persecución de Florencia Flores en el mes de febrero de 2023, en la ciudad de Rosario, departamento homónimo.

Se remite **Expediente N° 02004-0007470-2** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 04 a 07, avalada por el Ministro del área a fs. 11.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

Abog. María Soledad Senn  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**  
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe  
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"